

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9136** Orden ECD/723/2017, de 20 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidad de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 25 de febrero de 2016.

Por Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente («Boletín Oficial de las Illes Balears» de 3 de marzo), la Consejería de Educación y Universidad de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocó procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Resolución de 11 abril de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Universidad, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB del 15), aprueba el expediente del procedimiento selectivo del personal seleccionado, nombrado funcionario en prácticas por Resolución de 31 de agosto de 2016 (BOIB de 3 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidad, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 25 de febrero de 2016, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 20 de julio de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación</i>				
7376384957 A0510	García Machancoses, Carolina.	073763849	01	8,3063
4299759068 A0510	Bonnin Roca, Josep Lluís.	042997590	01	8,2505
4296975313 A0510	Moner Mora, Catalina.	042969753	01	7,8997
4173339102 A0510	Gomila I Benejam, Josep.	041733391	01	7,8080
4298322446 A0510	Llado Ballester, Joana.	042983224	01	7,3020
1899885513 A0510	Tirado Ramos, Miguel Ángel.	018998855	01	7,2573
4299160124 A0510	Martorell Gelabert, Maria del Carme.	042991601	01	7,1217
4150423057 A0510	Tuduri Vila, Camila.	041504230	01	6,6080
4296834246 A0510	Quintana Torres, Antoni Jaume.	042968342	01	5,9307
4308563446 A0510	Amengual Buñola, Guillermo Alejandro.	043085634	01	4,9507